

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCORPIONS FILMS S.A.

En Quito D.M., a los 14 días de abril de 2020, a las 10h00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Catalina Aldaz 901 y Portugal, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SCORPIONS FILMS S.A., para el efecto concurren los siguientes accionistas: el señor MARLON MANAY TELLO que representa el 50% del capital social pagado y el señor LICNIO MANAY FERNÁNDEZ que representa el 50% del capital social pagado. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía SCORPIONS FILMS S.A. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas resuelven que presida la sesión el señor Licnio Manay Fernández en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Dr. David Sperber V., en su calidad de Gerente General, de conformidad con el estatuto social de la compañía.

Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019.
4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión de Junta General, e informa a la Junta de Accionistas que el informe del Gerente General, el informe de la Comisario, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2018, han estado a disposición de todos los accionistas de la Compañía, con más de quince días de antelación a la fecha fijada para la junta, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Catalina Aldaz 901 y Portugal, Quito.

A continuación, se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019; luego de leído el informe y deliberaciones, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2019.

2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el secretario por solicitud del presidente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Luego de revisada la información contable sobre las cuentas por cobrar, pasivos y rentabilidad de la compañía, los estados financieros son aprobados por los accionistas por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019.

El presidente de la Junta pide al secretario que, de lectura al informe de la Comisario, el cual se pone a consideración de los accionistas. Luego de leído el informe y su deliberación, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar el Informe de la Comisario relativo al ejercicio económico 2019.

4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía del año 2019 los accionistas resuelven por unanimidad pagar las utilidades conforme el balance luego de las deducciones por ley, utilidades a trabajadores y reserva de capital. El pago se realizará conforme el flujo de caja disponible.

5. Nombramiento del Comisario para el año 2020.

El presidente informa que de conformidad con la Ley se debe proceder a nombrar al Comisario de la compañía, para lo cual propone elegir al señor Jhon Mora Bassante como Comisario para el año 2020. Puesto a consideración de los accionistas, la Junta resuelve unánimemente nombrarla como Comisaria para el año fiscal 2020.

Una vez agotado el orden del día, El Presidente concede un receso para la elaboración del acta se reinstala la sesión, dando lectura al acta, misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 10h30.



Licio Manay Fernández
PRESIDENTE Y ACCIONISTA
SCORPIONS FILMS S.A.



Dr. David Sperber V.
SECRETARIO
SCORPIONS FILMS S.A.



John Mora Bassante
COMISARIO
SCORPIONS FILMS S.A.



Marlon Manay Tello
ACCIONISTA
SCORPIONS FILMS S.A.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES
Junta Ordinaria

ACCIONISTA	FIRMA
MARLON MANAY TELLO	
LICNIO MANAY FERNÁNDEZ	